## Homologación y Convalidación de Estudios en Chile

Si eres estudiante migrante o refugiado y deseas **continuar tus estudios en Chile**, es fundamental que convalides u homologues tus estudios realizados en el extranjero. Aquí te explicamos paso a paso cómo hacerlo, qué documentos necesitas y dónde presentar tu solicitud.

### 📘 ¿Qué significa homologar o convalidar?

La **convalidación de estudios** permite que el Estado chileno reconozca oficialmente los niveles educativos cursados en tu país de origen, para que puedas ingresar al sistema educativo chileno, ya sea en educación media o superior.

### 🌎 ¿Quiénes pueden convalidar?

* Extranjeros que han cursado estudios en el extranjero y desean continuar en Chile.
* Ciudadanos chilenos que estudiaron fuera del país.
* Personas provenientes de países con **convenios internacionales** con Chile.

**Convenio Andrés Bello**
Reconocimiento automático (sin exámenes) para quienes estudiaron en:

Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, España, Panamá, Cuba, Paraguay, México y República Dominicana.

**Otros convenios bilaterales**
Argentina, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Uruguay, Alemania, Francia e Israel también tienen acuerdos especiales con Chile.

👉 Consulta más sobre estos convenios aquí:
🔗 [Reconocimiento y convalidación de estudios no profesionales - Ayuda Mineduc](https://www.ayudamineduc.cl/ficha/reconocimiento-y-convalidacion-de-estudios-basicos-y-medios-no-profesionales-realizados-en-el)

### 🛫 Paso 1: Trámite en tu país de origen

Antes de llegar a Chile, debes preparar y legalizar tus documentos:

#### Si tu país firmó el ****Convenio de La Haya****:

* Asegúrate de **apostillar** tus certificados de estudios.
🔗 [Ver países del Convenio de La Haya](https://www.netherlandsworldwide.nl/legalisation/apostille-convention-countries.es)

#### Si NO firmó el Convenio de La Haya:

* Legaliza tus documentos en:
	+ Ministerio de Educación de tu país
	+ Ministerio de Relaciones Exteriores
	+ Consulado de Chile en tu país

### 🇨🇱 Paso 2: Trámite en Chile

Una vez en Chile, sigue estos pasos:

1. **Legaliza tus documentos** en el Departamento de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (Santiago, calle Agustinas N°1320), o en las Gobernaciones Provinciales si estás en regiones.
2. **Traduce oficialmente** al español cualquier documento en otro idioma.
3. **Presenta tu solicitud** en las Oficinas de Atención Ciudadana de Ayuda MINEDUC.
🔗 Ubicación de oficinas Ayuda Mineduc
4. En un plazo máximo de **20 días hábiles**, el Ministerio emitirá el **certificado de reconocimiento de estudios**.

📌 **Este trámite es completamente gratuito.**

### 📄 Documentos que debes presentar

* Cédula de identidad o pasaporte vigente.
* Certificados de estudios originales con notas o calificaciones (educación básica, media o superior).
* Diploma de egreso o certificado del último curso aprobado (máx. 10 años desde la aprobación).
* Documentos **apostillados o legalizados**, según tu país de origen.

### 🎓 ¿Quieres estudiar una licenciatura en Chile?

Si ya completaste la secundaria y deseas postularte a una universidad como la **Universidad Miguel de Cervantes (en convenio con RIDHE)**, los requisitos incluyen:

* Certificado de enseñanza media apostillado o legalizado.
* Cédula o pasaporte del país de origen.
* Cédula chilena definitiva.
* Certificado de domicilio.
* Comprobante de ingresos o renta.
* Foto digital tipo carné.

📌 Ver requisitos en:
🔗 [Reconocimiento y convalidación para estudios superiores - Ayuda Mineduc](https://www.ayudamineduc.cl/ficha/reconocimiento-y-convalidacion-de-estudios-basicos-y-medios-no-profesionales-realizados-en-el)

### 🤝 Apoyo y orientación

¿Necesitás ayuda con este proceso? Desde nuestro equipo de **Educación en Emergencia** **de RIDHE** te brindamos asesoría gratuita para:

* Revisar tus documentos
* Acompañarte en los trámites
* Orientarte para postular a becas o ingresar a universidades

Contáctanos a través de *communication-eie@ridheuropa.org*.